

a) NOTAS DE DESGLOSE

f) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Bancos	\$ 1,144,987.45	\$ 1,425,974.96
	\$.00	\$.00
Suma \$	1,154,987.45 \$	1,435,974.96

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

Efectivo	Importe
Maria del Rosario Gutiérrez Cruz	\$ 10,000.00
	\$.00
	\$.00
Suma \$	10,000.00

a) Se autorizó la apertura de un fondo fijo de caja para los gastos que surgen de la operación diaria

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex 382	\$ 38,491.50
Banamex 390	\$ 1,040,174.52
Banamex 032	\$ 66,321.43
Suma \$	1,144,987.45

- (a) Recepción del Recurso
- (b) Gastos de Operación
- (c) Gastos de Operación

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,182,505.21	\$ 436,871.36
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,982.33	\$ 6,799.51
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma \$	1,187,487.54 \$	443,670.87

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuentas por Cobrar a corto plazo	Importe
Subsidios Sector Desarrollo Social	\$ 1,182,505.21
Suma \$	1,182,505.21

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Deudores Diverso por Cobrar a corto plazo	Importe
Deudores Diverso por Cobrar a corto plazo	\$ 4,982.33
	\$.00
Suma \$	4,982.33

Anticipo a Proveedores de Adquisición de Bienes o Servicios se integran por:

Anticipo a Proveedores	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma \$	\$.00

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	altas	bajas	2021
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 50,723.13			\$ 50,723.13
Equipo de Computo y de tecnología de la información	\$ 405,760.44	30,688.00		\$ 436,478.44
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 8,700.00			\$ 8,700.00
Camaras Fotograficas	\$ 5,998.80			\$ 5,998.80
Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 2,982,732.75			\$ 2,982,732.75
Sistemas de Aire Acondicionado, Calificación y refrigeración	\$ 159,504.88	19,989.56		\$ 179,504.44
Otros Equipos	\$ 294,302.31	-		\$ 294,302.31
Total Bienes Muebles	\$ 3,908,152.31	50,687.56		\$ 3,958,839.87

- El equipo de oficina está integrado por: escritorios, archiveros, teléfonos, refrigerador, sillas.
- El equipo de cómputo está integrado por: computadoras, impresoras, laptops.
- El equipo audiovisual está integrado por: dos proyectores
- El equipo de difusión está integrado por: una video cámara
- El equipo de transporte está integrado por: una flota vehicular de veintiséis unidades oficiales.

Las altas de los bienes fueron en enero, marzo y junio.

Depreciación de Bienes Muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	altas	bajas	2021
Depreciación Acum. Muebles de Oficina y Estantería	\$ 15,217.05	\$ 5,072.31	\$.00	\$ 20,289.36
Dep. Acum. Equipo de Computo y de tecnologías de la Inf.	\$ 298,332.89	101,447.55		\$ 399,780.04
Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 2,175.00	2,175.00		\$ 4,350.00
Dep. Acum. Camaras Fotograficas	\$ 4,499.11	1,499.70		\$ 5,998.81
Dep. Acum. Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 1,644,785.96	696,546.55		\$ 2,241,332.51
Dep. Acum. Sistemas de Aire Acondicionado, Cal. y ref.	\$ 47,971.46	15,980.49		\$ 63,951.95
Dep. Acum. Otros Equipos	\$ 72,400.46	29,430.23		\$ 101,830.69
Total Bienes Muebles	\$ 2,025,981.53	752,161.83		\$ 2,777,943.36

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo No Circulante, en éstos incluyen pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondientes; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 919,121.13	\$ 761,546.30
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 919,121.13	\$ 761,546.30

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 382,909.39
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 385,673.60
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 34,371.21
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 106,166.93
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 919,121.13

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Importe
Prevision social multiple	\$ 22,131.45
Sueldo fabular	\$ 3,200.00
Prima Vacacional	\$ 16,517.11
Gratificación de fin de año	\$ 341,060.83
Compensacion	\$.00
Suma	\$ 382,909.39

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores, con vencimiento menor o igual a doce meses, principalmente:

Concepto	Importe
Farmacias Modernas de Tijuana S.A. de CV.	\$ 141,402.11
Instituto Neofológico de Tijuana, S.A. de C.V.	\$ 72,161.83
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A. de CV	\$ 21,069.69
Laboratorios Camba	\$ 12,584.55
Luciano Muñoz Duran	\$ 9,088.00
Gustavo Arco Solo	\$ 6,720.00
Crúz Roja Mexicana	\$ 21,660.00
Miguel Alfonso Valenzuela Espinoza	\$ 3,600.00
Marta Elena Ramirez Lopez	\$ 18,235.80
Suma	\$ 308,721.98

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de los impuestos por pagar corresponde a las retenciones realizadas durante el mes por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilados a salarios, del ejercicio 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
ISR retenciones por salarios	\$ 15,167.35
ISR Retenciones por servicios	\$ 1,198.30
Retenciones por asimilables	\$ 18,005.56
Suma	\$ 34,371.21

Otras Cuentas por Pagar

Se integra como sigue:

Concepto	Importe
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 106,166.93

	Suma \$	106,166.93
Sueldos por Pagar 2010		
	Importe	\$.00
		\$.00
	Suma \$	-
Aguinaldos 2010		
	Importe	\$.00
		\$.00
	Suma \$	-

Acreedores Diversos 2012		
	Importe	\$.00
		\$.00
	Suma \$	-

El saldo corresponde a la retención de servicio médico que se realiza al personal de base, confianza, tiempo y obra al mes en curso de 2021, que se detallan a continuación:

Otros pasivos		
	Importe	
Otras deducciones	\$ 73,798.15	
Dinero Fácil y Rápido, S.A. de C.V.	\$ 928.51	
Servicio Médico	\$ 9,765.16	
Pensión Alimenticia	\$.00	
Cuota Sindical	\$ 10,206.00	
ISSSTECALI retenido a empleados	\$ 11,303.31	
Fatima del Rosario Gaselium Bejarano	\$.00	
Luisa Fernanda Arceola Ayon	\$ 135.80	
Santiago Hernández Cruz	\$ 30.00	
Rosa Isabel Tejeda Cuevas	\$.00	
Chubb Seguros Mexico	\$.00	
Suma \$	106,166.93	

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	23,036,750.00
b) Otros Ingresos y Beneficios	245,276.33
Total de Ingresos	23,282,026.33

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma semanal-mensual conforme al flujo de efectivo de la entidad.

b) El saldo representa ingresos por donaciones recibidas por \$212,366.82 y pago de seguros de vehículos \$32,910.01.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe
SERVICIOS PERSONALES	14,176,181.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,522,276.00
SERVICIOS GENERALES	1,692,861.75
AYUDAS SOCIALES	5,401,308.43
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	973,600.09
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	23,766,227.69

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	2,796,951.21
Honorarios asimilables a salarios	2,049,533.58
Sueldo Tabular Personal Eventual	398,195.34
Prima Vacacional	832,780.30
Gratificación de fin de año	1,483,881.20
Compensaciones	2,201,519.91
Aportaciones patronales de servicio médico	437,210.02
Indemnizaciones	-
Canasta básica	145,672.82
Bono de transporte	101,895.40
Previsión social múltiple	3,317,172.09
Bono por buena disposición	27,964.32
Fomento educativo	98,774.81
Otras prestaciones contractuales	334,630.43
TOTAL	14,176,181.43

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	162,225.08
Otros Equipos menores de Oficina	8,196.96
Otros Equipos menores diversos	39,863.41
Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información y comunicaciones	42,229.34
Material de limpieza	55,303.64

Agua y hielo para consumo humano	16,097.90
Artículos de cafetería	11,161.73
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	79,713.13
Medicinas y Productos Farmacéuticos	-
Materiales Accesorios y Suministros Médicos	8,094.99
Combustibles	675,664.96
Lubricantes y aditivos	24,981.76
Vestuario y uniformes	49,900.60
Herramientas menores	7,929.11
Refracciones y Accesorios Menores de edificios	29,661.25
Refracciones y Accesorios Menores de Eq. De Computo y Tecnologías de la Información	10,240.92
Refracciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	300,209.44
TOTAL	1,522,276.22

Los servicios básicos se integran de la siguiente manera:

Servicio telefónico tradicional	4,368.99
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	79,969.02
Servicios de consultoría en tecnologías de la información	8,000.00
Servicios de impresión	33,058.25
Subrogaciones	657,663.18
Otros Servicios Profesionales Científicos y Técnicos	70,200.00
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	835.17
Seguros de bienes patrimoniales	95,963.45
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	305,004.84
Inst., Rep. Y Mant. De Sistema Aire Acond. Calef. Y Ref.	18,682.44
Inst., Rep. Y Mant. De Otros Equipos	5,940.00
Servicio de Fumigación	11,200.00
Viaáticos en el País	1,323.99
Peajes	490.00
Impuestos y derechos	2,808.00
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	368,928.42
Otros servicios generales	35,406.00
TOTAL	1,692,861.76

Las ayudas sociales se integran de la siguiente manera:

Ayudas sociales	1,825,822.13
Ayuda para Traslado de Personas	77,469.50
Organizaciones no gubernamentales	3,499,016.80
TOTAL	5,407,308.43

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran de la siguiente manera:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	752,161.83
Otros Gastos	221,438.25
TOTAL	973,600.08

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	2021	2020
Donaciones de capital	1,076,740.82	1,076,740.82
Resultados de ejercicios anteriores	1,835,868.01	2,278,797.56
Revalorización Resultado de ejercicios ant.	176,222.62	176,222.62
subtotal	3,088,831.45	3,531,761.02
Ahorro/Desahorro del ejercicio	484,201.00	442,800.00
total	2,604,630.45	3,088,851.45

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2021	2020
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,054,987.45	1,435,974.96
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,054,987.45	1,435,974.96

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	73,214.63
TOTAL	73,214.63

INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	-
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	73,214.63

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	23,036,750.00
Ley de ingresos por ejecutar	-
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	32,910.00
Ley de ingresos devengada	23,069,660.00
Ley de ingresos recabada	21,887,154.79
Suma CUENTAS DE ORDEN	69,026,474.79

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	23,036,750.00
Presupuesto de egresos por ejercer	830,427.59
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	32,910.00
Presupuesto de egresos comprometido	22,239,232.41
Presupuesto de egresos devengado	22,239,232.41
Presupuesto de egresos ejercido	22,239,232.41
Presupuesto de egresos pagado	112,857,017.23
Suma CUENTAS DE ORDEN	112,857,017.23

ANTECEDENTES:

Desarrollo Social Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Junta de Cabildo, de conformidad con el Acuerdo de Creación del cinco de Agosto de 1993, publicado en el Periódico Oficial el 20 de Agosto de 1993 el cual según Dictamen XVII-GL-082/06 fue reformado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de Noviembre de 2015, dictamen XXI-GL-18/2015.

PERSONALIDAD JURÍDICA:

Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

OBJETIVOS:

Tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

PATRIMONIO:

El patrimonio de Desarrollo Social Municipal se constituye:

I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;

II.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiriera por cualquier título.

III.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijan en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.

IV.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;

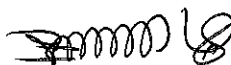
V.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;

VI.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;

VII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal;

VIII.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiriera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado Desarrollo Social Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:



- a) Junta de Gobierno.- Es el órgano colegiado jerárquicamente superior en la estructura de la entidad, será presidida por el ejecutivo municipal quien tendrá voto de calidad y se integra por:
- 1.- Presidente Municipal y en su ausencia será suplido por el Secretario de Bienestar Social Municipal, y tendrá derecho a voz y voto inclusive en voto de calidad en caso de empate.
 - 2.- Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación y Mejora Regulatoria.
 - 3.- Regidor presidente de la Comisión de Bienestar Social.
 - 4.- Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas.
 - 5.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Michelle Marie Iverson representante de AVAMTI, A.C.
 - 6.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Fernando Rodriguez Flores representante de Fountain of Hope, A.C.
 - 7.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Adolfo Delgado representante de Comité Binacional Unidos por la Niñez, A.C.
- b) El Director de Desarrollo Social Municipal.- Quién fungirá como Secretario Técnico de la junta de gobierno, únicamente con derecho a voz.
- c) El Comisario.- Órgano interno encargado de la vigilancia y resguardo de la administración de los recursos de la entidad, con derecho a voz y no a voto.

NOTA 1.- PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

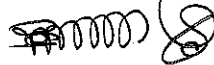

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, por el periodo del 1 Enero al 17 de Marzo **Angélica Cristina del Real Chávez** del 19 de Marzo al 30 de Septiembre el Ing. **Hector Javier Willys Valenzuela** y del 1 de Octubre a la fecha el **Mtro Jose Roberto Haro Villaescusa**.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

2.1.- EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia no se reconoce el efecto de la inflación.

2.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO:



El equipo adquirido se registra a su costo de adquisición. Es política administrativa y contable depreciarlo.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS:

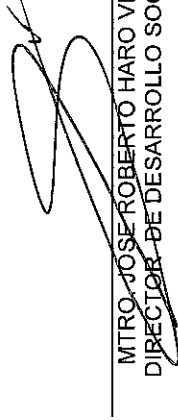
Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado, excepto por los subsidios del Gobierno Municipal, los cuales afectan los ingresos mensualmente cuando se remiten los recibos originales que amparan dichos ingresos, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban y los egresos son reconocidos y registrados cuando se devengan, los gastos se consideran devengados en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

2.4.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL:

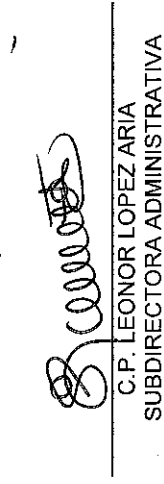
Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, en caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



MTR. JOSÉ ROBERTO HARO VILLAESCUSA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C.P. LEONOR LOPEZ ARIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA